



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
Depto. de Medicina Preventiva Animal

**MODULO DE APOYO: BASES LEGISLATIVAS
ESPACIOS K-L-M
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
SISTEMAS DE PRODUCCION ANIMAL
CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS**

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre del modulo:	Bases Legislativas
Tipo:	Profesional
Carácter:	Obligatorio
Semestre:	IX semestre, año 2011
Horas semanales:	2 horas
Total de horas:	36 horas
Días:	Martes
Horario:	14:45 a 16:35 Hrs.
Profesora Encargada:	Dra. Anita Soto Cortés
Profesores Participantes:	Drs. Mario Maino, José Luis Arias, Pilar Oviedo
Profesores Invitados:	Drs. Fernando Núñez, Joxe Iturbe

II. DESCRIPCIÓN DEL MODULO

El Modulo de Apoyo denominado "Bases Legislativas" es una actividad curricular obligatoria del alumno de la carrera de Medicina Veterinaria que tiene por finalidad, dar a conocer al estudiante de la carrera, los derechos y obligaciones que norman y/o regulan el ejercicio de la profesión medico veterinaria en el país y a nivel internacional, así como las funciones de organismos e instituciones del estado que regulan las actividades en el ámbito sanitario y productivo que realizan estos profesionales.

Este modulo corresponde a una actividad docente con un total de 36 horas semestrales, en la que se analizan las normas legales vigentes, tanto nacionales como internacionales que rigen la práctica profesional y su aplicación en los diversos campos en que interviene el profesional médico veterinario.

III. COMPETENCIAS

Competencia General:

El Módulo contribuye a desarrollar la Competencia General Transversal N° 3 del Plan de Estudios Generales:

“Comprensión de los fundamentos culturales, sociales, políticos y económicos que regulan el desarrollo de las comunidades y su vinculación con las ciencias veterinarias”

Competencias Específicas:

El módulo “Bases Legislativas” desarrolla las siguientes competencias específicas:

- Comprensión de las normas legales y procedimientos que regulan a nivel nacional e internacional la práctica profesional del médico veterinario en los diversos ámbitos de su quehacer.
- Aplicación de la legislación vigente que regula la protección y fomento de la salud pública y la salud animal en sus diversos ámbitos, tanto a nivel nacional e internacional.

Competencias Genéricas:

- Capacidad para actuar ante situaciones inéditas.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Compromiso ético.
- Compromiso con la calidad
- Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

IV. OBJETIVO GENERAL

Valorar la importancia de las normas y procedimientos establecidos, que regulan el ejercicio de la profesión médico veterinaria en el país y a nivel internacional, en sus diversos ámbitos de acción profesional

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Logros)

Al final del módulo los alumnos serán capaces de:

- Reconocer los principios y fundamentos que rigen el ejercicio de la profesión médico veterinaria en el país.
- Identificar las instituciones públicas nacionales e internacionales, que regulan las actividades sanitarias y productivas que realizan los médicos veterinarios
- Distinguir el marco legal general e institucional de organismos contralores y reguladores del sector público y privado del país que intervienen en diversos ámbitos de las actividades que desarrolla el médico veterinario y las responsabilidades que el profesional debe asumir.
- Reconocer la trascendencia que tiene el comportamiento ético que asume el médico veterinario en su actividad profesional ante la legalidad vigente.

VI. PROGRAMA Y CONTENIDO

- Marco legal general e institucional del país
- Pirámide jerárquica: Constitución política, Leyes, Decretos, Resoluciones, Normativas y Ordenanzas Municipales, Conceptos y responsabilidades
- Legalidad y ética
- Bioética y sus alcances
- Marco legal de la acción ambiental
- Organismos y Convenciones internacionales sobre el ambiente
- Taller Legislación y medio ambiente
- Normativas chilenas en el ámbito de bienestar animal
- Legislación y Sanidad animal
- Control de animal urbano y tenencia responsable
- Legislación nacional en inocuidad de alimentos
- Estructuras gubernamentales que participan en la génesis y aplicación de normas vinculadas a la profesión médico veterinaria.
- Ministerio de Salud (SESMA, ISP, Autoridad sanitaria etc.)
- Ministerio de Agricultura (SAG).
- Ministerio de Economía (SERNAPESCA)
- Legislación internacional en inocuidad de alimentos

VII. METODOLOGÍA Y MEDIOS

La docencia se impartirá en forma de clases participativas y trabajos de grupo.

Se ofrece material impreso sobre algunos temas; poniendo a disposición de los alumnos material en Internet.

Las situaciones docente-alumno serán resueltas por la profesora encargada del curso, en primera instancia y por la Secretaría de Estudios y Comisión de Docencia en instancias posteriores.

VIII. EVALUACIÓN

El desarrollo de un estudio de caso, dará origen a un informe el que será evaluado con nota de 1 a 7, la cual constituye la nota final del módulo. Este trabajo será realizado en grupos de 5 a 6 estudiantes. Deberá haber asistencia al 70% de las clases teóricas y 100% a los talleres.

